Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado, así como de reintegros para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por los entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Precisiones al formato

4. Esquema para la integración de la información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, el formato se integra principalmente por:
   a) Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.
   b) Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.
   c) Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al período que se informa.
   d) Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.
   e) Periodicidad: De forma trimestral y anual.
5. Para la estructura de la información relativa al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como de reintegros y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

Entidad Federativa/Municipio Monte Escobedo Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros Al período (2DO TRIMESTRE 2026)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO III	REHABILITACION DE URBANIZACIÓN DE 125.21 M2 DE BANQUETA Y GUARNICIONES DEL POZO DE AGUA POTABLE PARA 8 VIVIENDAS EN CALLE CHAPALITA DE LA COMUNIDAD DE LAGUNA GRANDE, MONTE ESCOBEDO,ZAC	885,986.82	885,986.82	
FONDO III	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE HUELLA DE CONCRETO CON 1,260 M2 PARA BENEFICIO DE 6 VIVIENDAS EN CAMINO A LA ERMITA DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC	1,095,610.66	1,095,610.66	
FONDO III	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE 108.30 M3 PARA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ DE LA LOCALIDAD DE	1,146,630.76	1,146,630.76	

	GOMEZ, MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC			
FONDO III	APORTACION PARA EL CONVENIO DEL PROGRAMA RESCATE CARRETERO "CONSERVACION RUTINARIA DE LAS CARRETERAS HUEJUCAR -MONTE ESCOBEDO Y MONTE ESCOBEDO LAGUNA GRANDE, PARA MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL RESTADO EN EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC	1,500,000.00	1,500,000.00	
FONDO IV	NOMINA DE PROTECCION CIVIL	481,192.00	481,192.00	
FONDO IV	REPARACION DE TABLERO DE VEHICULO CHRYSER RAM ASIGNADO A PROTECCION CIVIL MONTE ESCOBEDO, ZAC	1,450.00	1,450.00	
FONDO IV	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA	67,265.00	67,265.00	
FONDO IV	PAGO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACION, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO MENOR DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA (SEGUN CONVENIO DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2025 Y TENDRA VIGENCIA AL 14 DE SEPTIEMBRE 2027)	763,151.01	763,151.01	
FONDO IV	PAGO DE INSTALACION DE REDILAS PARA TOYOTA MODELO 2004 CON NUMERO ECONOMICO 22, LAS CUALES SE ACONDICIONARAN LA COLOCACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO UTILIZADAS EN LOS INCENDIOS	8,700.00	8,700.00	
FONDO IV	COMPRA DE GLUCOMETRO ACCU CHECK ACTIVE PAQUETE, BAUMA DC/VOZ BRAZO G VC, OXIMETRO DIGITAL CONTEC PARA AMBULANCIA ASIGNADA A PROTECCION CIVIL, MONTE ESCOBEDO, ZAC	2,600.00	2,600.00	
FONDO IV	PAGO DE CENA E HIDRATACION(AGUA REFRESCOS Y SUEROS) PARA LOS BRIGADISTAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES	11,009.43	11,009.43	
FONDO IV	COMPRA DE CAMIONETA PICK UP NISSAN PONTIANK AÑO 2026	571,900.00	571,900.00	
FONDO IV	COMPRA DE 16 LAMINAS TR-101 CAL 26 1MT X 6MT PARA UN COSTADO DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE LAGUNA HONDA MONTE ESCOBEDO ZAC.	16,474.04	16,474.04	
FONDO IV	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE BARDA A BASE DE FORMAS DE CONCRETO EN LIENZO CHARRO ANTONIO ACOSTA DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC	69,440.00	69,440.00	
FONDO IV	COMPRA DE CEMENTO PARA PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE REVOLUCION MEXICANA DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC	49,600.00	49,600.00	
FONDO IV	COMPRA DE MATERIALES PETREOS(GRAVA ARENA) PARA PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE REVOLUCION MEXICANA DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC	25,800.00	25,800.00	
FONDO IV	COMPRA DE MATERIALES PETREOS(GRAVA ARENA) PARA PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PINO SUAREZ DE LA LOCALILDAD DE CAPULIN DE LOS RUIZ MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC SEGUNDA ETAPA	29,400.00	29,400.00	
FONDO IV	COMPRA DE MATERIALES PETREOS PARA CONSTRUCCION DE BARDA A BASE DE	110,630.00	110,630.0	

	FORMAS DE CONCRETO EN LIENZO CHARRO ANTONIO ACOSTA DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC(PIEDRA PARA FORMA Y ARENA)		0	
FONDO IV	APORTACION DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA GANADERO ADQUISICION DE SEMENTALES PARA MEJORAMIENTO GENETICO, MONTE ESCOBEDO, ZAC	240,000.00	240,000.00	

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, denominado Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.